

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que proceda a informar y detallar los vuelos aeronáuticos realizados por Aerolíneas Argentinas con fines de transporte de carga en unidades normalmente destinadas a transporte de pasajeros, en particular aquellos que transportaron papel billete y vacunas, y los motivos por los cuales dichos vuelos no fueron realizados por aviones de carga.

Asimismo, solicita se informe los costos incurridos por Aerolíneas Argentinas y la Administración Pública Nacional en la ejecución de los mismos.



HECTOR ANTONIO STEFANI
DIPUTADO NACIONAL

Autor: Diputado Hector Antonio Stefani

Cofirmantes:



"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

FUNDAMENTOS

Señor Presidente,

En tanto la soberanía aeronáutica es una política pública de todos los gobiernos argentinos desde hace más de 50 años, política pública en la cual Aerolíneas Argentinas ha jugado un papel no menor, es que solicitamos se informen los motivos por los cuales se están utilizando aviones de pasajeros para transportar los cargamentos de vacunas y papel moneda.

En efecto, el buen gobierno es aquel que utiliza los recursos del Estado aportados por los contribuyentes de la forma más eficaz y eficiente, y utilizar aviones cuyas cabinas fueran equipadas para transportar pasajeros no parecería, a priori, ser una decisión regida por dichos principios. Al contrario, parecería ser que los mencionados vuelos deberían ser realizados por aviones equipados para transportar carga.

Entendiendo que debe regir la transparencia y el acceso a la información pública en todos los actos del Estado, salvo aquellas excepciones establecidas por la Ley 27.275 de Acceso a la Información Pública, a fin de garantizar el control ciudadano que es uno de los pilares de la democracia, es que solicitamos el presente pedido de informes.

Por todo ello, pongo a consideración de los Sres. Diputados, el presente proyecto de pedido de informes.